



70981

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro de un

MODELO DE UTILIDAD

a favor de MOTORES Y VEHICULOS S.A., residentes en

Vitoria y por: UN RETEN PARA AMORTIGUADORES HIDRAULICOS.

- o - o - o -

Consiste el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita en un reten para amortiguadores hidraulicos que aporta a su finalidad objetiva y funcional determinadas características que constituyen una novedad cierta y mejora evidente sobre lo ya conocido.

Y estas particularidades características que determinan la novedad y mejora del modelo esta determinada por la circunstancia de constituir una pieza de goma o cualquier material adecuado que ha sido vulcanizada o tratada adecuadamente para darle resistencia mecánica y que no se descompone por la acción del aceite que debe separar dicho reten de la cámara de aire del amortiguador pieza que adopta forma cilíndrica hueca si bien en su parte inferior lleva unas cazoletas de chapa que queda embutida y solidaria a la pieza al ser fundida esta en el molde correspondiente.

También es particularidad característica la de que esta pieza cilíndrica lleva en su parte superior un labio sobre el cual presiona un resorte cuya acción se ejerce contra las paredes del cilindro en el cual va montado.

En la cazoleta se apoya un resorte que contrarresta en parte las presiones que el aceite transmite en el lado



opuesto al reten y esta oscila por tanto a lo largo del cilindro deslizando el labio superior sobre las paredes del mismo asegurando de este modo la estanqueidad.

En la hoja de dibujos que se acompaña y a título de ejemplo, se muestra una vista en sección de la referida pieza cilíndrica hueca señalándose con el núm. -1- la pieza propiamente dicha, con el núm. -2- la cazoleta metálica interior embutida, con la letra -A- el labio superior sobre el cual ejerce presión el resorte -3-.

En resumen reivindica la entidad recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, en España y sus Colonias, por el plazo de veinte años que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial del objeto del mismo, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes

NOTAS.- REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Un reten para amortiguadores hidráulicos, esencialmente caracterizado por la circunstancia de estar constituido de una pieza cilíndrica hueca, de goma o de cualquier otro material apropiado, que lleva en su parte superior y exteriormente un labio o rebordes sobre el cual ejerce presión un resorte que va situado en el interior de dicha pieza y también por la circunstancia de que en la parte interior de dicha pieza y también por la circunstancia de que en la parte interior de la misma, ó sea del reten, queda solidaria una cazoleta mecánica que queda embutida en la misma por la circunstancia de formar cuerpo con ella, al fundir la misma en el molde correspondiente.

SEGUNDA.- Un reten para amortiguadores hidráulicos, asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que sobre la cazoleta metálica objeto de la reivindicación anterior, se apoya un resorte que contraresta en parte las pre-

70981



siones que el aceite transmite en el opuesto al reten y hace que este oscile a lo largo del cilindro deslizando el labio superior sobre las paredes del mismo asegurando la estanqueidad,

TERCERA.- UN RETEN PARA AMORTIGUADORES HIDRAULICOS.

Todo tal y conforme se describe en la anterior Memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara, y se representa, a titulo de ejemplo en la hoja de planos que se acompaña.

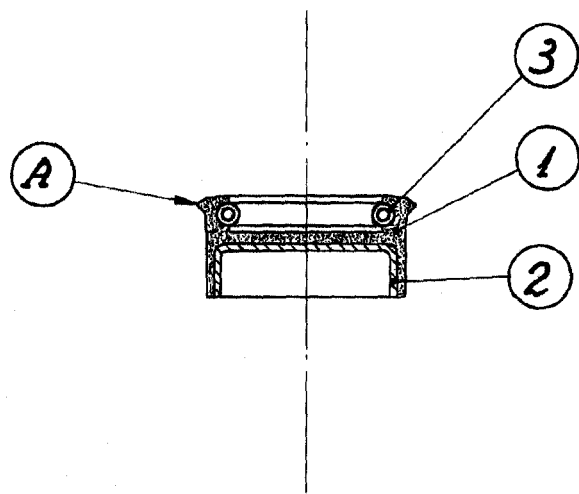
Madrid, 16 de Enero de 1.959.

<sup>P. A.</sup>  
CARLOS DE ARONA Y RUIZ

P. P.



70981



Madrid, 15 de Enero de 1.959

P. A.

CARLOS DE ARJONA Y RUIZ

P. P.

Escala: 1/1